ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 2026-1395, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S

Con el fin de dar inicio al presente contrato, se reunieron **JASVLEIDY FAJARDO ROZO Profesional Especializado Grado 19 Código 222,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.125.587 de Bogotá, en representación de la Secretaría Distrital de Movilidad y en su calidad de supervisor(a) por una parte, y por la otra, **ALEJANDRO NAVARRO REY** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.206.495 de Purificación Tolima, en su calidad de Representante Legal de **Grupo Microsistemas Colombia S.A.S**, identificado(a) con NIT No. 900.418.656-1; con el fin de dejar constancia de la iniciación de la ejecución contractual, en los siguientes términos.

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>RENOVAR SOPORTE Y GARANTIA DE FABRICA LA INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PALOALTO PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y la notificación al Supervisor.</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO</td><td>Diecisiete (17) de julio de 2026</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACIÓN</td><td>Dieciséis (16) de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td>VALOR</td><td>SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SIETE PESOS M/CTE ($657.279.007)</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</td><td>No. 777 de fecha 16 de abril de 2026 por valor de $512.244.000
No. 2329 de fecha 17 de abril de 2026 por valor de $200.000.000</td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</td><td>No. 955 de fecha 08 de julio 2026 por valor de $457.279.007
No. 2833 de fecha 08 de julio 2026 por valor de $200.000.000</td></tr>
<tr><td>FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y NÚMERO DE MEMORANDO</td><td>Memorando No 202653000133783 del 16 de julio de 2026</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Desde</th><th>Hasta</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del contrato</td><td>07/07/2026</td><td>11/11/2027</td><td>$131.455.801,40</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>07/07/2026</td><td>11/11/2027</td><td>$131.455.801,40</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes</td><td>07/07/2026</td><td>11/11/2027</td><td>$131.455.801,40</td></tr>
</table>
Número de póliza: 14-44-101266701
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
Fecha de aprobación: 15/07/2026</td></tr>
</table>

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá, a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026.

JASVLEIDY FAJARDO ROZO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
C.C. No. 52.125.587 de Bogotá
Supervisor(a)

ALEJANDRO NAVARRO REY
C.C. No. 93.206.495
GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS
NIT No. 900.418.656-1
Contratista

"Este es un documento controlado; una vez se descargue de la herramienta dispuesta por la Secretaría Distrital de Movilidad o se imprima, se considera copia no controlada"